FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Denominación del puesto:	No se considera
Puesto Estructural:	**TECNICO EN ENFERMERIA**
Nombre del puesto:	**TECNICO EN ENFERMERIA (11 PLAZAS)**
Dependencia jerárquica lineal:	SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia funcional:	JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo:	NO APLICA

PROCESO CAS Nº - 2023-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Porestar servicios en los servicios de salud penitenciarios brindando atenciòn a la PPL afectada o en riesgo de sufrir patologìas diversas.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar servicio de 24x48 horas.
Controlar las funciones vitales (triaje) a los pacientes que presentan signos y sìntomas
Administrar los tratamientos de forma supervisada de acuerdo a la indicación medica y a los que acuden a los Programas de TB y VIH asi como de otras patologìas diagnosticadas.
Archivar y custodiar las historias clìnicas de los pacientes afectados o en riesgo de sufir diversas patologìas y la Polblaciòn penal en general.
Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario y/u otros similares (cuadernos de registros de atenciones diarias, kardex, reportes, historia clinica, etc).
Si el caso lo amerita, realizar el traslado de pacientes con cuadros severos a establecimientos de salud del MINSA para atención que requiera de mayor complejidad.
Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.
Desarrollar actividades preventivo promocionales en el àrea de su competencia.
Con disponibilidad de rotar a otro establecimiento penitenciario de ser necesario.
Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas
Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario, con la Coordinación Regional de Salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA *(sustentar con documentos)*

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
[ ] Primaria		
[ ] Secundaria		
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[X] Técnica Superior (3 ó 4 años)		X
[ ] Universitario		

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		
[ ] Bachiller		TECNICO DE ENFERMERIA
[X] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría		
[ ] *Egresado*	[ ] *Titulado*	
[ ] Doctorado		
[ ] *Egresado*	[ ] *Titulado*	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

¿Requiere habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

INPE INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Firmado digitalmente por CORILLOCLLA TORRES Ronald Alcides FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.01.2023 14:22:38 -05:00

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)* **:**

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias.
Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
(Otros)				

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA *(sustentar con documentos)*

Experiencia general

Indique el **tiempo total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

1 AÑO

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia.

1 AÑO

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte A)**, señale el tiempo requerido en el Sector Público:

6 MESES

C.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

	Practicante profesional	X	Auxiliar o Asistente		Analista		Especialista		Supervisor / Coordinador		Jefe de Área o Dpto		Gerente o Director

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad, Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo, Capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	**Revisar cuadro de distribución de vacantes**
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : Indeterminado (Sujeto a periodo de prueba)
REMUNERACION MENSUAL	Remuneración: S/. 2,200 soles / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 **REMUNERACIÓN TOTAL: S/ 2264.19** Incluye los montos y afliaciones de ley, asi como todas las deducciones aplicables al trabajador

DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL TECNICO EN ENFERMERIA

OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	REMUNERACIÓN	DS 311-2022-EF	REMUNERACIÓN TOTAL	VAC
OR NORTE	SULLANA	S/.2,200.00	S/.64.19	S/.2,264.19	3
OR CENTRO HUANCAYO	HUANCAVELICA	S/.2,200.00	S/.64.19	S/.2,264.19	3
OR AREQUIPA	CAMANA	S/.2,200.00	S/.64.19	S/.2,264.19	3
OR CUSCO	PUERTO MALDONADO	S/.2,200.00	S/.64.19	S/.2,264.19	1
OR PUNO	CHALLAPALCA	S/.2,200.00	S/.64.19	S/.2,264.19	1

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Firmado digitalmente por CORILLOCLLA TORRES Ronald Alcides FAU 20131370050 soft
Motivo: DoyV° B°
Fecha: 27.01.2023 14:22:45 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CAS N° 008 - 11 TECNICOS EN ENFERMERIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	**VER CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE VACANTES**
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/.2,200 / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/ 2264.19 (Incluye los montos y afliaciones de ley, asi como todas las deducciones aplicables al trabajador)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 153-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	01/02/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 02/02/2023 al 15/02/2023	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: **seleccion.salud@inpe.gob.pe** Desde las **08:00 horas** del día 16/02/2023 **hasta las 18:00 horas** del día 16/02/2023, colocar en asunto del correo: **CAS N° 008 - (INDICAR ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO) No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.**	16/02/2023 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 17/02/2023 al 02/03/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	03/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 06/03/2023 al 08/03/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	09/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	10/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	13/03/2023	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.